


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.007

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Administración Ambiental		Hora de Inicio: 8:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Reunión Ampliada de Consejo de Carrera		Hora de Finalización : 10:00 a.m.	
Lugar: Oficina del Proyecto Curricular de Administración Ambiental		Fecha: 14 y 15 de Marzo de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	FIRMA
	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA	
	ALFONSO PAZOS	REPRESENTANTE ÁREA PROFESIONAL AMBIENTAL	
	MARTIN GIL	REPRESENTANTE ÁREA BÁSICA	
	EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA	
	CARLOS YESID ROZO	REPRESENTANTE ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA	
	JHON SEBASTIAN SIERRA GARNICA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
Elaboró:	Visto Bueno del Acta:		
LUZ MERY BUITRAGO Asistente	ORIGINAL FIRMADO		
	TITO GUTIÉRREZ PRESIDENTE CONSEJO CURRCULAR	ALFONSO PAZOS SECRETARIO CONSEJO CURRCULAR	
OBJETIVO:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuar casos de docentes • Conceptuar casos de estudiantes 			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del quórum 2. Lectura y aprobación Acta anterior 3. Asignación de Jurados Evaluadores 4. Casos de Estudiantes 5. Caso de Docente 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. CONSTATAción DEL QUóRUM

Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron convocados a todos los integrantes del Consejo de Carrera y se invitaron a los docentes Carlos Díaz y Maribel Pinilla. Esta sesión del Consejo de Carrera contó con la participación de los siguientes asistentes: **Día 14 de Marzo de 2016:** Tito Gutiérrez, Alfonso Pazos, Edgar Sánchez, Martin Gil, Carlos Rozo, Sebastián Sierra, y Carlos Díaz. **Día 15 de Marzo de 2016:** Tito Gutiérrez, Alfonso Pazos, Martin Gil, Carlos Rozo y Sebastián Sierra.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA

Lectura y aprobación del Acta 6 del 7 de Marzo de 2016

3. ASIGNACIÓN DE JURADOS EVALUADORES

3.1. TÍTULO: “LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD NACIONAL POR LA EXPLOTACIÓN DE COLTÁN EN LA RESERVA NACIONAL NATURAL PUINAWAI”

NOMBRE: JAIRO DAVID HERNÁNDEZ ARENAS **CÓDIGO:** 20101185038

DIRECTOR: CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ

JURADOS: TITO GUTIÉRREZ
ALFONSO PAZOS

4. PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN

4.1. TÍTULO: “APOYO A LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÍCOLAS DE COLOMBIA (ASIA) EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA EN LADERA”

NOMBRE: JORGE ELIECER DUARTE RINCÓN **CÓDIGO:** 20102185023

DIRECTOR: ALFONSO PAZOS

DIRECTOR EXTERNO: KATHERIN TORRES MARTÍNEZ



JURADOS: TITO GUTIÉRREZ
CARLOS DÍAZ

FECHA: 16 DE MARZO DE 2016

HORA: 8: A.M.

LUGAR: AUDITORIO

AVALADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. CASO DEL ESTUDIANTE



5.1. El Consejo Curricular retoma la solicitud del estudiante **RONALD ANDRES ARENAS ENRÍQUEZ CÓDIGO 20152185017**, quien desea la homologación de los espacios académicos cursados en el proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. El estudiante fue admitido en Administración Ambiental, como estudiante nuevo en el segundo semestre de 2015. Luego de realizar un estudio de la solicitud, el Consejo Curricular determinó **APROBAR** la homologación de los espacios relacionados a continuación, conforme el plan de homologaciones (pensum horas Saneamiento Ambiental- pensum 245 créditos Administración Ambiental):

ESPACIOS ACADÉMICO	NOTA	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN CONSEJO DE CARRERA
MICROBIOLOGÍA + BIOLOGIA	3.0	2411	PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA HOMOLOGACIÓN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	4.5	2413	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	APROBADA HOMOLOGACIÓN
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA + MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.2	2418	PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS AMBIENTALES	APROBADA HOMOLOGACIÓN
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	3.5	2419	ECONOMÍA	APROBADA HOMOLOGACIÓN
SALUD OCUPACIONAL	3.6	2422	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	APROBADA HOMOLOGACIÓN
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA	3.5	2436	EDUCACIÓN AMBIENTAL	APROBADA HOMOLOGACIÓN
ZOONOSIS + EPIDIOLOGIA	3.7	2429	FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES EN SALUD PUB.	APROBADA HOMOLOGACIÓN
HIGIENE Y MANEJO DE ALIMENTOS	3.5	2435	GESTION DE INOCUIDAD	APROBADA HOMOLOGACIÓN

5.2. Comunicación del estudiante **EDGAR STEVEN PADILLA CÓDIGO 20102185044** quien presenta la propuesta de grado titulada: "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE UN MECANISMO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, SELLO VERDE EN LA LAGUNA DE TOTA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ", modalidad Investigación, y avalada por el docente HELMUT ESPINOSA, en el marco del Acuerdo 038 de 2015 de Consejo Académico. El estudiante manifiesta su deseo de acogerse voluntariamente a este Acuerdo. El estudiante no cuenta con propuesta o trabajo de grado aprobado bajo Acuerdo(s) anterior(es) al 038 de 2015 del Consejo Académico. El Consejo Curricular determinó **APROBAR** el trabajo de grado mencionado en el Acuerdo 038/15, y designa al docente HELMUT ESPINOSA como director del mismo.

5.3. Comunicación de la estudiante **ANDREA CECILIA SANABRIA SUÁREZ CÓDIGO 20111185059** quien informa la intención de optar a la modalidad de Producción Académica, contemplado en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, con la propuesta titulada "ANÁLISIS ESPACIO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA EN CORRIENTES SUPERFICIALES (ICA) DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ", avalado por el docente CARLOS MONTENEGRO MARÍN del Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas. El Consejo Curricular determinó **NEGAR** la solicitud de la estudiante debido a que no cumple con los requisitos estipulados en los Artículos 32-35 del Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

5.4 Comunicación del profesor **TITO GUTIÉRREZ DAZA** en la cual se da alcance al oficio enviado por el docente del 15 de Febrero de 2016 y el cual fue tratado en la sesión 5 del Consejo de Carrera del 22 de Febrero de 2016; al respecto, se indica que el espacio a homologar para la estudiante MARITZA CÁRDENAS RUBIANO CÓDIGO 20111185016, corresponde a la Electiva Extrínseca III y no a la Electiva Extrínseca IV como se manifiesta en el oficio inicial. El Consejo se da por enterado y se remite copia de la comunicación al Consejo de Facultad para que se dé trámite a la solicitud de homologación de la estudiante MARITZA CÁRDENAS RUBIANO CÓDIGO 20111185016, con base a los conceptos emitidos por los docentes HELMUT ESPINOSA Y TITO GUTIERREZ, los cuales fueron tratados en la sesión 5 del 22 de febrero de 2016.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



5.5 Comunicación de la Abogada **HELIANA GUZMAN VASQUEZ** quien en respuesta a la solicitud realizada por este organismo colegiado de emitir un concepto jurídico referente a la viabilidad de homologación de las prácticas empresariales, informa que la consulta debe ser tramitada ante la oficina Jurídica de la Universidad, de conformidad con lo establecido en la Circular 2430 del 3 de Noviembre de 2015 emanada por esta oficina. Lo anterior, debido a que esta Circular establece que Jurídica, es la única dependencia encargada de emitir conceptos jurídicos requeridos por el Consejo Superior, la Rectoría, Comités, Consejos y Juntas, con relación a las actividades propias de la Universidad. El Consejo se da por enterado y solicita a la oficina Jurídica emitir un concepto jurídico referente a la viabilidad de homologación de las prácticas empresariales con prácticas realizadas en las carrera tecnológicas, con el fin de atender la petición de la estudiante **ALBA MILENA SÁNCHEZ TORRES CÓDIGO 20112185073**.

5.6 Caso de la estudiante **MARIA FERNANDA DE LUQUE MARTÍNEZ CÓDIGO 20092185072**, referente a viabilidad de realización de la prueba de validación para el espacio académico Administración de los Recursos Naturales código 2443. Respecto a este caso, el Consejo Curricular, determinó en la sesión 04 del 16 de Febrero de 2016 se verificara si el espacio académico mencionado es de naturaleza teórico-práctico, para evaluar la viabilidad de la prueba de validación. Al respecto, se informa que según el Acta 1 del 17 de Enero de 2012, se estableció que la asignatura Administración de los Recursos Naturales código 2443 es teórica práctica. Por lo anterior, el Consejo Curricular determinó **NEGAR** la solicitud de la estudiante, dado que este espacio académico es de Naturaleza teórico práctico y según lo contemplado en el Estatuto Estudiantil: Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, y en la Resolución No. 27 de 1995 del Consejo Académico Artículo Quinto: "La prueba de Validación sólo se concederá una vez por cada asignatura. PARÁGRAFO: Únicamente se podrán validar asignaturas teóricas". Por lo anterior este organismo colegiado NIEGA la solicitud de la estudiante.

5.7. El Consejo Curricular de Administración Ambiental, retoma la solicitud de los estudiantes **PAOLA ANDREA HEREDIA MARTÍN CÓDIGO 20081185071** y **JHON FERNEY LLANTEN LÓPEZ CÓDIGO 20062185059** del retiro de uno de los estudiantes al trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SENDEROS INTERPRETATIVOS DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRENUBES SECTOR SANTA LUCIA", modalidad Monografía, bajo la dirección del profesor Helmut Espinosa, el cual fue tratado por este organismo colegiado en la sesión 4 del 16 de Febrero de 2016. Lo anterior, debido a que según correo enviado por la estudiante PAOLA ANDREA HEREDIA MARTÍN CÓDIGO 20081185071, aclara que el retiro corresponde a los dos estudiantes y no a uno como se manifestó en la solicitud inicial. El Consejo Curricular determinó **APROBAR** la cancelación del trabajo de Grado.

5.8 Solicitud de Cambio de título de los trabajos de grado, modalidad Monografía de los trabajos relacionados a continuación, los cuales se encuentran en el marco del Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico:

TÍTULO ANTERIOR	NUEVO TÍTULO	ESTUDIANTES	CÓDIGO	DOCENTE DIRECTOR	DOCENTE EVALUADOR
"Generación y actualización de una base de datos de egresados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente al periodo 2010-2015, como insumo para el proceso para de Acreditación de alta calidad"	"Análisis y actualización de la base de datos de egresados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente al periodo 2010-2015, como insumo para el proceso para de Acreditación de alta calidad"	Angie Paola Dulce Díaz y Lisset Ivone Caicedo Molina	20072185014 y 20041185005	Edgar Sánchez	Alfonso Pazos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



"Apoyo en la consolidación de los componentes fundamentales del proyecto educativo del programa PEP en lo que respecta a identidad, pertinencia, propósitos y organización del programa de administración ambiental de la Universidad Francisco José de Caldas: eje temático- Análisis de la estructura del plan de estudios"	"Consolidación de los componentes fundamentales del proyecto educativo del programa PEP en lo que respecta a identidad, pertinencia, propósitos y organización del programa de administración ambiental de la Universidad Francisco José de Caldas: eje temático- Análisis de la estructura del plan de estudios"	Oscar Javier Rodríguez Murcia y Julián Camilo Mosquera Marín	20102185055 y 20111185041	Carlos Rozo	Martin Gil
"Apoyo en la consolidación de los componentes fundamentales del proyecto educativo del programa PEP en lo que respecta a organización y estrategia curricular, articulación con el medio y apoyo a la gestión del currículo del programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	"Consolidación de los componentes fundamentales del proyecto educativo del programa PEP en lo que respecta a organización y estrategia curricular, articulación con el medio y apoyo a la gestión del currículo del programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	Diego Nicolás Corredor García y Cristhiam Alberto Calderón Platero	20102185019 y 20081185040	Carlos Rozo	Martin Gil
"Apoyo en la Formulación del plan de mejoramiento del Proceso de Acreditación del Programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	"Formulación del plan de mejoramiento del Proceso de Acreditación del Programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	Laura Daniela Patiño Romero y Laura Patricia Jiménez Gaitán	20111185047 y 20102185037	Carlos Díaz	Tito Gutiérrez
"Apoyo en la recolección de evidencia y en la emisión de juicios de cumplimiento de los factores 1,2, 3 y 4 del proceso de acreditación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental"	Diseño de un sistema de control de recolección de evidencias y actualización de juicios de cumplimiento de los factores 1,2, 3 y 4 de la autoevaluación con fines de acreditación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la UDFJC	María Camila Algecira Ospina y Geraldín Milena Rubio Rodríguez	20111185002 y 20111185054	Carlos Díaz	Tito Gutiérrez
"Apoyo en la recolección de evidencia y en la emisión de juicios de cumplimiento de los factores 5,6,7,8,9 y 10 del proceso de acreditación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental"	Diseño de un sistema de control de recolección de evidencias y actualización de juicios de cumplimiento de los factores 5,6,7,8,9 y 10 de la autoevaluación con fines de acreditación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la UDFJC	Laura Viviana Fuquen Villamizar y Natalia Cárdenas González	20111185024 y 20111185015	Carlos Díaz	Tito Gutiérrez
"Apoyo al análisis de los recursos de apoyo docente para la implementación del currículo del proyecto de Administración Ambiental de La Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	"Análisis de los recursos de apoyo docente para la implementación del currículo del Proyecto de Administración Ambiental de La Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	Paula Andrea Hernández Ochoa Y Santiago Hincapié García	20112185075 Y 20121185083	Martin Gil	Tito Gutiérrez
"Apoyo a la evaluación de desempeño obtenido de los estudiantes en las pruebas saber pro y pruebas saber 11 del Programa Curricular de Administración Ambiental de La Universidad Distrital Francisco José De Caldas"	"Evaluación de desempeño obtenido por los estudiantes en las pruebas saber pro y pruebas saber 11 del Programa Curricular De Administración Ambiental De La Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	Daniel Robayo Guerrero Y Jordi David Díaz Orjuela	20112185079 Y 20112185087	Rodrigo Rey	Tito Gutiérrez

El Consejo Curricular determinó **APROBAR** el cambio de título de los trabajos de grado anteriormente mencionados.

6. CASO DEL DOCENTES

6.1. Solicitud del profesor **TITO GUTIÉRREZ** quien solicita se genere un Paz y Salvo a la fecha, para dar trámite posterior, a Año Sabático. El Consejo Curricular

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

determinó aprobar la solicitud del docente, y se solicita que remita a este cuerpo colegiado una relación de los trabajos de grado que está dirigiendo y demás funciones inherentes al cargo. Este organismo colegiado asigna al profesor Carlos Rozo como presidente Ad hoc de este punto. Se hace la claridad que el profesor Edgar Sánchez no participa en este punto, debido a que este punto es tratado el día 15 de Marzo de 2016 (en la segunda parte del Consejo de Carrera), día en el cual el Consejero no puede asistir.

7. Proposiciones y varios

7.1 Propuesta de Lineamientos para la elaboración de la monografía en el Marco del Acuerdo 038 de 2015. El Consejo Curricular **APRUEBA** que los estudiantes de Administración Ambiental tengan en cuenta los siguientes Lineamientos para la elaboración de una Monografía:

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR LA MONOGRAFÍA EN EL MARCO DEL ACUERDO 038 DE 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se sugiere usar la norma APA para trabajos escritos.

1. TÍTULO Y AUTORES DEL TRABAJO

Debe tener una unidad de análisis (Grandes categorías o categoría de mayor representatividad, los conceptos) y una Unidad de observación. ¿Cuál es la unidad de análisis?: Factores de éxito ambiental, Estudio de prefactibilidad, Plan de negocios, Sistemas de Gestión ambiental, EIA, etc. Ojo: Estas categorías hacen el marco teórico-conceptual.

Debe tener una unidad de observación: ¿Cuál es la unidad de observación?(Población, instituciones, tiempo, espacio, grupos humanos)

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Descripción de los antecedentes del proceso analizados, en especial, los relacionados con la ejecución de la monografía.

Razones que justifican la realización del proyecto. ¿Porqué es conveniente en la modalidad de monografía? Porqué la opción seleccionada es la más conveniente para las circunstancias del Proyecto Curricular.

Descripción de los beneficios directos que se desprenden de la realización del trabajo de grado.

Se deben describir claramente los beneficios y los benefactores del estudio.

Utilidad del trabajo (Metodológica, teórica, práctica, social, etc).

Viabilidad.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Enunciar el problema:

¿Cuál es el vacío que se intenta resolver?

Se describen los hechos tal como son, sin juicios de valor: exponer lo que está pasando en relación con una situación, hechos que caracterizan la situación, que implicaciones tiene y si es el caso, posibles soluciones.



Se debe contar lo que está sucediendo en relación con una situación, persona o institución, mostrando sus implicaciones y sus posibles soluciones. En dicho relato se evidencia el vacío que se intenta resolver.

El contexto donde se desarrollará el trabajo de grado (Límites temporales y/o espaciales)

3.2. Formular el problema

Se debe realizar una pregunta general que recoja la esencia del problema principal o aspecto fundamental de interés que se va a estudiar. Debe estar en consonancia con el título. No se realizan preguntas para responder S/N.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. OBJETIVOS

Objetivo general: Propósito final que se espera alcanzar con el trabajo realizado, o el fin del trabajo de investigación. Debe ser un solo objetivo general (Muy preciso, en pocos renglones)

Objetivos específicos: Se desprenden del objetivo general y atienden a los resultados particulares o puntuales de cada uno de los aspectos que integran el trabajo de grado.

En su conjunto, los objetivos específicos debe llevar al objetivo general. (Se debe interpretar como los componentes para alcanzar el objetivo general).

Debería presentar un número limitado de objetivos específicos (sugerencia: Mínimo 3 y máximo 5)

Evitar verbos como cambiar, motivar, capacitar, enseñar, mejorar, entre otros, dado que estas acciones casi nunca se logran en el desarrollo de la investigación y son de difícil evaluación.

5. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para la Administración Ambiental, generalmente los trabajos de grado se ubican en trozos de teoría o técnicas y herramientas de orden operativo (Ejemplo: EIA en qué consiste?, alcances, autores, etapas, etc).

Las categorías conceptuales se asocian con la unidad de análisis. Ojo en este acápite, en caso de ser pertinente, se incluyen trabajos o investigaciones relacionadas (Lo que se denomina estado de la cuestión)



6. METODOLOGÍA

6.1. Tipo de investigación: El tipo de investigación define el alcance del trabajo de grado, se referencian algunos tipos de investigación:

- Documental: Análisis de la información escrita sobre determinado tema con el objeto de establecer relaciones, posturas, diferencias o estado actual del conocimiento.
- Estudio de caso: Muestra una descripción del problema, hechos o situaciones reales ocurridos en la unidad objeto de estudio, muestra diagnóstico de la situación objeto de estudio y presenta recomendaciones para la solución de los problemas.
- Descriptiva: Descripción detallada de los rasgos, características, categorías y efectos de la situación objeto de estudio.
- Correlacional: Buscar relaciones entre variables pero no pretende determinar relaciones de causalidad. Se centra en asociaciones y no relaciones de causalidad.
- Explicativa: Se analizan causas y efectos entre variables
- Etnográfica: Su objetivo es describir de manera detallada el modo de vida, lenguaje, creencias, motivaciones, canciones, oficios, patrones de conducta, entre otros para grupos humanos.
- Acción Participación: Es un proceso investigativo donde se involucra activamente a la comunidad con el objetivo de no solo generar conocimiento sino modificar una situación reconocida como problema por la comunidad misma.

6.2. Herramientas de medición más convenientes para el trabajo (Económicas, Financieras, Ambientales, Estratégicas, etc): Se pueden describir en el marco teórico-conceptual, en esta sección simplemente se enumeran.

6.3. Plan general de la investigación: Para el evaluador debe ser posible observar cuales son las actividades y herramientas que permite el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos (incluye el general)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

7. RESULTADOS

Resultados de los objetivos específicos:

CAPÍTULO I: OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (SIN INFINITIVO)

CAPÍTULO II: OBJETIVO ESPECÍFICO 2

CAPÍTULO III: OBJETIVO ESPECÍFICO 3

CAPÍTULO ...: OBJETIVO ESPECÍFICO...

CAPÍTULO ...: OBJETIVO GENERAL.....

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Elaboración de una gran conclusión para al objetivo general, que a menudo es responder la pregunta de investigación.

Elaboración de una conclusión por objetivo específico

Elaboración de una conclusión acerca del aporte del trabajo de la Administración Ambiental

9. BIBLIOGRAFÍA

- Las fuentes bibliográficas consultadas deben ser actuales y relevantes.
- El número de fuentes bibliográficas debe ser suficiente.

FIN DE LOS LINEAMIENTOS

7.2 Para efectos de la incorporación de la nota de los estudiantes que se encuentran en el Acuerdo 038 de 2015, del Consejo Académico, en el curso de trabajo de grado I y II, artículo 2, se incorporará la calificación como novedad de nota, derivado como una consulta de la Oficina Asesora de Sistemas. El Consejo Curricular determinó remitir esta información a los estudiantes para su conocimiento.



7.2. El profesor Carlos Rozo, informa que desde el Comité de Currículo se estableció que para la autorización del correspondiente cumplido docente, el profesor debe entregar en el Proyecto Curricular, el syllabus del (los) espacios(s) académicos que imparte en medio magnético y físico. El Consejo Curricular se da por enterado y solicita hacerlo extensivo con los docentes.

7.3. Se propone un Formato de Evaluación, conforme a las pautas establecidas en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, Artículo 42, referente a la Evaluación de trabajos de grado. **AVALADO**

FIN DEL ACTA

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.